

5.5 La ejecución del Servicio se reserva a una profesión determinada: No.

5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: A partir del 1 de octubre de 2006 hasta 30 de septiembre de 2010.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas:

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de agosto de 2006. Hora: Diez horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías:

Fianza provisional 11.960 euros.

Fianza definitiva 5 por ciento importe contrato.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, que acrediten su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

Los requisitos a cumplir por todas las empresas serán los siguientes:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Empresarios extracomunitarios: conforme determina el artículo 10 de R.D. 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del R.D. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Empresas españolas.

Certificación administrativa vigente, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, será necesario presentar certificación positiva, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria donde figure como solicitante el Licitador, y como persona o Entidad con la que se contrata, Renfe-Operadora, a efectos de no resultarle exigible a ésta la responsabilidad subsidiaria a la que se refiere el artículo 43.1.f) de la vigente Ley 58/2003, General Tributaria.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y ss del citado R.D. 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en el Orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras; para acreditar estos requisitos los licitadores, habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador indicando que este se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas. (Tributarias y de Seguridad Social).

O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o procedencia.

Acreditar documentalmente estar inscritos en el registro de proveedores de Renfe-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho registro.

Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las leyes Españolas.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

13.2 Capacidad económico financiera.

Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad:

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del Informe de Auditoría en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.3 Capacidad técnica.

Información y trámites necesarios para evaluar si cumplen los requisitos: Deberá acreditarse mediante:

Certificaciones de empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los dos últimos años, indicando empresa contratante, importe y objeto del contrato, acompañados de certificados de buena ejecución.

Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o certificación ISO 9001-2000 o equivalente, en los procesos objetos de la licitación.

13.4 Contratos reservados. No procede.

14. Criterios de adjudicación:

Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios que figuren en el Pliego de Condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante. Ninguno.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas.

17.4 Procedimientos de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta Licitación, se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 5.1 de este anuncio.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 27 de julio de 2006.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 27 de julio de 2006.—Director de Compras y Logística.—D. Miguel A. Bustamante Cortijo.

47.943/06. **Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 31 de julio de 2006, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de obras del proyecto de construcción de la Línea Ferroviaria de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga. Impermeabilización del túnel de Abdalajis Oeste en zonas cársticas a su paso por las unidades acuíferas de la Sierra de Abdalajis.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

c) Núm. expte.: ON 029/06-3.6/5500.0279/1-00000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra arriba indicada.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 20.804.309,19.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.

c) Localidad y código postal: Madrid 28003.

d) Teléfono: 91.700.47.00.

e) Telefax: 91.700.57.51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de septiembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): A-1-F, A-5-F y B-2-F.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 22 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.

c) Localidad: Madrid, 28003.

d) Fecha: 9 de octubre de 2006.

e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones. Compromiso de Unión Temporal de Empresas, en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

11. Gastos de anuncios. Serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 31 de julio de 2006.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es.

Madrid, 31 de julio de 2006.—La Directora de Contratación, Administración y Recursos. Fdo.: Paloma Echevarría de Rada.

47.944/06. **Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 31 de julio de 2006, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de obras del proyecto de construcción de la Línea Ferroviaria de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga. Impermeabilización del túnel de Abdalajis Este en zonas cársticas a su paso por las unidades acuíferas de la Sierra de Abdalajis.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

c) Número de expediente: ON 031/06-3.6/5500.0285/8-00000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra arriba indicada.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 21.811.147,61.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Teléfono: 91.700.47.00.

e) Telefax: 91.700.57.51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de septiembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): A-1-F, A-5-F y B-2-F.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 22 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.

c) Localidad: Madrid, 28003.

d) Fecha: 11 de octubre de 2006.

e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones. Compromiso de Unión Temporal de Empresas, en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

11. Gastos de anuncios. Serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 31 de julio de 2006.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es.

Madrid, 31 de julio de 2006.—La Directora de Contratación, Administración y Recursos, Paloma Echevarría de Rada.

47.973/06. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se convoca concurso público para adjudicar la licitación de la obra «Habilitación área para aparcamiento de camiones».**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Barcelona.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: OB-GP-P-0524/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El presente proyecto contempla la construcción de una plataforma para aparcamiento de camiones provisional en la Zona de Ampliación Sur, cerca de la antigua desembocadura del río Llobregat, que actualmente es una zona ganada al río con tierras de aportación. Dicha plataforma tiene una superficie de 37.756 m<sup>2</sup> y está integrada dentro de una actuación mayor que incluye una Plataforma Norte para aparcamiento de vehículos. Ambas plataformas de aparcamiento son de carácter provisional, ya que, en un futuro, se prevé un uso distinto para la superficie ocupada.

c) Lugar de ejecución: Puerto de Barcelona.

d) Plazo de ejecución (meses): 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.998.883,54 euros, IVA excluido.

5. Garantía provisional. 69.574,10 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Registro-Sau de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

b) Domicilio: Puerta de la Paz, 6 y Edificio Asta en la carretera de Circunvalación, sin número, Tramo VI.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08039.

d) Teléfono: 93 298 60 00.

e) Telefax: 93 298 60 01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de agosto de 2006.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 4 de septiembre de 2006 hasta las 13.00 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en los pliegos de la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro-Sau de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

2. Domicilio: Puerta de la Paz, 6 y edificio Asta de la Carretera de Circunvalación, sin número, Tramo VI.

3. Localidad y código postal: 08039 Barcelona.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Desde su presentación y hasta transcurrido el plazo de tres meses a contar a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

b) Domicilio: Puerta de la Paz, 6.

c) Localidad: Barcelona.

d) Fecha: 5 de septiembre de 2006.

e) Hora: 14.00 horas.

10. Otras informaciones. El importe de la fianza definitiva es de 139.148,20 euros.

Barcelona, 26 de julio de 2006.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

47.974/06. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se convoca concurso público para adjudicar la licitación de la obra: «Refuerzo del sistema de atraque en el muelle Adossat del Puerto de Barcelona».**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Barcelona.